



0232-CC/11	CONSTANTIN MIHALCEA	SANCIÓN LEVE	60,00
0239-CC/11	JESÚS RONCO CARRERO	SANCIÓN LEVE	60,00
0240-CC/11	JULIO JUAN HERRERA MARTÍN	SANCIÓN LEVE	60,00

• • •

*Anuncio de 18 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2013081507)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las Resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección General de Turismo o ante el Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, órgano competente para resolver en virtud de la Resolución de delegación de 26 de julio de 2011 (DOE n.º 146, de 29 de julio) en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución.

Cáceres, a 18 de abril de 2013. La Instructora, M.<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN IMPUESTA	CUANTÍA
0007-CC/12	FUENTES DEL SALOR, SL.	APERCIBIMIENTO	0,00
0221-CC/11	ALENYA SABELA ESPÍÑEIRA LÓPEZ	APERCIBIMIENTO	0,00
0222-CC/11	SOFÍA ESPÍÑEIRA LÓPEZ	APERCIBIMIENTO	0,00

• • •

*ANUNCIO de 19 de abril de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081502)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).



De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 19 de abril de 2013. Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II. CARMEN DE SANDE MURILLO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1372/12	TRANSMENFLO, SL	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS
CC1433/12	ILONA PRANCKIENE	ART.141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
CC1438/12	PROELITE, SL	ART. 141.22 LOTT	1.001,00 EUROS
CC1458/12	CÁRNICAS VIRGEN DEL MILAGRO, SL	ART. 140.26.2 LOTT	2.001,00 EUROS
CC1467/12	ANEG, SL UNIPERSONAL	ART. 140.1.9 LOTT	4.601,00 EUROS
BA1155/12	MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1164/12	MANUEL DURÁN VALVERDE, SL	ART. 140.26.2 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1166/12	GIL GARCÍA DE MORÓN, SL	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1169/12	MANUEL MARIÑO Y CIA, SA	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1174/12	LÁCTEOS RIDAO, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1175/12	JUAN SÁNCHEZ QUINTANA,	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1186/12	NAPOLEÓN PAUL GUIZADO	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1224/12	ADRIÁN SÁNCHEZ BERNAL	ART. 140.19 LOTT	4.341,00 EUROS
BA1238/12	BOGAS MUEBLES, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1250/12	FERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ	ART. 140.26.1 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1273/12	PEDRO GUTIÉRREZ MORENO	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1288/12	LOGÍSTICA CLAUDIA, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1303/12	RAGOTRANS LOGÍSTICA, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1322/12	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SEREMA, SL	ART. 141.24.2 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1323/12	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SEREMA, SL	ART. 141.24.7 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1357/12	ACOYNE, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1403/12	LOGÍSTICA CLAUDIA, SL	ART. 140.1.2 LOTT	4.601,00 EUROS
BA1417/12	LOGÍSTICA CLAUDIA, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1424/12	COMERCIALIZACIÓN BEBIDAS DEL SUROESTE	ART. 140.25.4 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1447/12	COMERCIALIZACIÓN BEBIDAS DEL SUROESTE	ART. 140.22 LOTT	3.301,00 EUROS